

a

**FIDA**

**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Junta Ejecutiva – 80º período de sesiones**

Roma, 17 y 18 de diciembre de 2003

**DISCURSO DE CLAUSURA  
DEL 80º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA  
PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE BÅGE**

Distinguidos Directores:

Deseo hacer a continuación un resumen de los debates mantenidos y subrayar brevemente las decisiones adoptadas en este período de sesiones de la Junta.

El período de sesiones empezó con la grata noticia de que ya se habían recibido instrumentos de contribución y otros pagos equivalentes a más del 50% del total de las promesas a la Sexta Reposición, gracias a lo cual se podía declarar que la Sexta Reposición había entrado en vigor. A continuación, el Director Ejecutivo por Francia expuso brevemente la visita sobre el terreno que había efectuado a Marruecos en compañía del Director Ejecutivo por Rumania y comunicó a la Junta Ejecutiva su impresión favorable respecto del carácter participativo de los proyectos del FIDA en el país y de las consecuencias que estaban teniendo en las vidas de los habitantes de la zona del proyecto y en torno a ésta. El Presidente se congratuló de la declaración del Director Ejecutivo por Francia e instó a otros Directores Ejecutivos a que efectuasen viajes similares en el marco del programa aprobado por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2003.

La Junta Ejecutiva examinó el documento relativo al sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS), tomó nota de la información recogida en el informe sobre la marcha de la aplicación del PBAS (EB 2003/80/R.2) y aprobó el marco sectorial para el desarrollo rural recogido en el documento EB 2003/80/R.3. También se llegó a un acuerdo acerca de las ponderaciones relativas que se utilizarán para los factores de los resultados y el valor de los exponentes, descritas en la propuesta del Presidente a la Junta en su período de sesiones de septiembre de 2003 y recogidas en el documento EB 2003/79/C.R.P.3.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar, en nombre de la Junta, nuestra profunda gratitud a todos los miembros del grupo oficioso sobre el PBAS cuyo empeño nos ha permitido resolver esta cuestión. Ahora podremos seguir adelante con la puesta en práctica del PBAS, conforme al calendario convenido.

El Coordinador de la Lista C formuló una declaración sobre el PBAS, en la que manifestó que su lista apoyaba la elaboración y puesta en práctica del sistema, si bien sentía cierta preocupación por algunas de las descripciones referentes a los indicadores y la necesidad de especificar las fuentes de los datos que se utilicen. Estos comentarios se recogerán *in extenso* en las actas de la Junta, al igual que las observaciones específicas formuladas por el Director Ejecutivo por México acerca de los indicadores que se vayan a utilizar en el PBAS.

La Junta examinó el “Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno” (documento EB 2003/80/R.4) y acogió complacida la sinopsis de las iniciativas que figuraba en el documento de información facilitado (EB 2003/80/INF.7). Al autorizar al Fondo a poner en práctica el programa piloto, varios Directores subrayaron la importancia de que el FIDA participara en el diálogo sobre políticas y el establecimiento de asociaciones, en particular por conducto de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los marcos estratégicos sectoriales y de los países. En su informe (EB 2003/80/R.52), el presidente del grupo de trabajo relativo a la presencia sobre el terreno se refirió a la importancia de evaluar el programa piloto con suficiente antelación para poder extraer enseñanzas de cara a la Consulta sobre la Octava Reposición. Al tiempo que supervisará la ejecución del programa, el grupo de trabajo pondrá el acento en sus vinculaciones con la supervisión, la concesión de préstamos en función de los resultados y la elaboración de estrategias por países.

Deseo dar las gracias una vez más al grupo de trabajo por su valiosa aportación.

La Junta Ejecutiva examinó la política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones y, al cabo de un debate, convino en adoptar la política de conformidad con las recomendaciones recogidas en los párrafos 49 y 50 del documento EB 2003/80/R.5, con las aclaraciones y enmiendas que figuran en el documento EB 2003/80/C.R.P.1. En septiembre de 2005 se presentará a la Junta un informe sobre la aplicación de la política, conforme a las instrucciones formuladas en el documento C.R.P.1.

La Junta examinó la propuesta de plan detallado para un sistema de gestión de los resultados (EB 2003/80/R.6). Aunque señaló que se trataba de una propuesta ambiciosa, la Junta suscribió el método y el sistema de medición de los resultados y el impacto de los programas en los países apoyados por el FIDA y de presentación de informes al respecto.

Los Directores observaron que se iba a seguir trabajando en la elaboración, ensayo y perfeccionamiento ulteriores del plan detallado y formularon varias sugerencias al respecto. Se decidió que, al poner en práctica el método, el Fondo elaboraría indicadores de resultados de segundo nivel para los cinco grupos de actividades que todavía no disponían de ellos y que se desarrollarían en general para todos los grupos de indicadores de segundo nivel de los ingresos y la productividad. También se convino en que no se incorporarían al sistema de medición de los resultados los proyectos iniciados por instituciones cooperantes y en los que el FIDA participara únicamente como entidad financiera secundaria, tal como se propone en el párrafo 32, a condición de que el porcentaje de esos proyectos permaneciera en los niveles actuales, es decir, que no superara el 5%. Por último, se decidió que la cuestión de la participación del FIDA en actividades que abarquen enfoques por programas y sectoriales requería un tratamiento más sistemático en un período de sesiones futuro de la Junta. Entre tanto, se suprimirá el párrafo 33 del documento EB 2003/80/R.6, en el que se propone que se excluyan esos proyectos del sistema, y se seguirá de cerca la cuestión.

Se presentará un informe sobre la marcha del sistema a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones de septiembre de 2004 y el informe anual sobre la situación de la cartera de proyectos, que se presentará en abril de 2005, refundirá las informaciones sobre los resultados y el impacto.

El Presidente del Comité de Evaluación presentó los informes de éste sobre sus dos períodos de sesiones recientes (EB 2003/80/R.7 y EB 2003/80/R.8). Al suscribir el contenido de ambos informes, la Junta pidió a la Oficina de Evaluación (OE) que velase por que la evaluación a nivel institucional de las modalidades de supervisión de los proyectos apoyados por el FIDA se pusiera a disposición de todos los Directores Ejecutivos para que formularan las observaciones que considerasen pertinentes. La respuesta de la dirección a esta evaluación ha sido analizada con el Comité de Evaluación y se oficializará a la vez que el acuerdo en el punto de culminación, que se dará a conocer junto con el informe de evaluación de 2004.

La Junta Ejecutiva tomó nota además de la información contenida en el “Segundo informe de situación sobre la marcha de la evaluación externa independiente del FIDA” (EB 2003/80/R.9). Los Directores se congratularon de los progresos alcanzados desde mediados de septiembre de 2003 a propósito de la contratación del proveedor del servicio de dicha evaluación, Information, Training and Development Limited (ITAD), y de la labor que había comenzado en torno a la fase inicial de la evaluación en diciembre de 2003.

A continuación, la Junta pasó a considerar las cuestiones financieras examinando el “Estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA” (EB 2003/80/R.10 y adición). Los Directores tomaron nota de que el total de las promesas, comprendidas las contribuciones complementarias, ascendía a USD 493,7 millones, es decir, el 88,2% del objetivo previsto de USD 560 millones. Los instrumentos de contribución depositados y los pagos efectuados en relación con promesas no respaldadas por instrumentos de contribución ascendían a la sazón a USD 248,1 millones, es decir, el 50,2% del total de las promesas. Además, me complace añadir que acabamos de recibir el instrumento de contribución de Venezuela por una cuantía de USD 5,6 millones.

En cuanto al “Estado de las contribuciones a la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA” (EB 2003/80/R.11 y adición), la Junta tomó nota de que, al 30 de noviembre de 2003, el total de las promesas, comprendidas las contribuciones complementarias, ascendía a USD 462,5 millones. La cuantía total de los instrumentos de contribución depositados y de los pagos no respaldados por instrumentos de contribución ascendía a USD 395 millones, es decir, el 85,4% de las promesas. El 15 de diciembre de 2003 se recibió otro pago de USD 8,8 millones, correspondiente al saldo de la contribución de Francia. Como el período de la Quinta Reposición concluye en febrero de 2004, se instó a los Miembros con pagos pendientes a que saldaran sus contribuciones lo antes posible.

La Junta examinó el “Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2003” (EB 2003/80/R.12 y adición) y tomó nota de que los ingresos netos acumulativos correspondientes a los nueve primeros meses del año ascendían a USD 75,8 millones. Tomó nota además de que, al 30 de noviembre de 2003, el total de los ingresos netos estimados ascendía a USD 78 millones, aproximadamente, equivalentes a una tasa neta de rendimiento acumulativa estimada en el 3,61%.

La Junta examinó el informe sobre la política de inversiones del FIDA en lo relativo a la seguridad de las inversiones, la gestión de activos y pasivos y la presentación de informes a la Junta Ejecutiva. En cuanto a la seguridad de las inversiones (EB 2003/80/R.13 y corrección), la Junta acogió complacida la intención de la dirección de poner en práctica las recomendaciones de Madison Consulting Group en junio de 2004. La Junta recibirá informes periódicos sobre la cuestión. También

se suscribió el marco para la gestión de activos y pasivos (EB 2003/80/R.14) como instrumento para gestionar eficazmente la exposición a riesgos financieros. Por último, la Junta tomó nota de la conclusión del examen de que la práctica vigente de presentación de informes servía adecuadamente para informar a la Junta de la situación financiera del FIDA en lo tocante a las inversiones.

La Junta Ejecutiva examinó los “Recursos disponibles para compromisos” en el período de sesiones en curso (EB 2003/80/R.15 y adición) y aprobó el recurso a la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) por una cuantía máxima de USD 243,3 millones. Los Directores Ejecutivos se congratularon de que, según las previsiones, la utilización neta de recursos adicionales con arreglo a la FCA en 2003, basándose en las entradas netas previstas a finales de diciembre, ascendiera a USD 41,3 millones, lo cual significaba una disminución notable con respecto a años anteriores (USD 154 millones en 2001 y USD 124 millones en 2002).

La Junta examinó el “Programa de labores y presupuesto administrativo del FIDA para 2004, incluido el de su Oficina de Evaluación” (EB 2003/80/R.16/Rev.1) y aprobó el programa de labores del Fondo propuesto para 2004 de USD 462,5 millones —lo que representa un aumento del 3% respecto a 2003—, observando que se podría ajustar el nivel en 2004 de conformidad con el nivel de los recursos disponibles. La Junta también aprobó un Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP) total por una cuantía de USD 29,7 millones para 2004.

La Junta Ejecutiva dio su autorización para presentar al Consejo de Gobernadores, en su 27º período de sesiones, el presupuesto administrativo del FIDA para 2004 por una cuantía de USD 51,4 millones y de USD 4,2 millones para la OE y proponer una enmienda al Reglamento Financiero del FIDA, aplicando la modificación al presupuesto de 2003, a fin de autorizar una norma de arrastre del 3%.

Como la Junta no suscribió la propuesta de presentar y solicitar las aprobaciones del programa de labores y del SFEP por separado a partir de 2004, se suprimirá el correspondiente apartado b) del párrafo 128 del documento EB 2003/80/R.16/Rev.1. Además, la aplicación y supervisión del programa de labores y presupuesto administrativo para 2004, y la presentación de informes al respecto, se realizarán con arreglo al método de presupuestación por actividades y a la presentación tradicional por categorías de gastos.

En las actas del presente período de sesiones se registrará también que el proceso de examen del programa de labores y presupuesto administrativo se debatirá en el próximo período de sesiones del Comité de Auditoría.

Los Directores tomaron nota de que muchas iniciativas en curso de ejecución han supuesto una importante carga adicional para la institución. Muchas de ellas son el resultado de la Consulta sobre la Sexta Reposición y otras, como el Programa de Cambio Estratégico, se han puesto en práctica para mejorar los procesos dentro del FIDA. Es evidente que estas iniciativas, nuevas e importantes, plantean problemas en lo que se refiere a su planificación y ejecución. En este contexto debería haber una mayor flexibilidad para utilizar los recursos, por ejemplo, entre los consultores, las personas contratadas con arreglo al Capítulo X y el personal contratado a plazo fijo. También debemos entablar un diálogo con la Junta por lo que se refiere a la sincronización y las prioridades a fin de que, juntos, podamos poner en práctica nuevas innovaciones para reforzar aún más el FIDA del modo más eficaz posible. A este respecto, debo reconocer el profundo empeño de los funcionarios del FIDA, que ha hecho que respondan a esta difícil empresa de manera notable. Ahora bien, debemos reconocer que no son sostenibles ni la carga de trabajo ni las consiguientes largas jornadas laborales. La Dirección está siguiendo muy de cerca estos procesos para ajustar la carga de trabajo a fin de que sea razonable y sostenible.

La Junta suscribió el “Informe del Comité de Auditoría” (EB 2003/80/R.17) que presentó su Presidente. Tomó nota del propósito del Comité de presentar las “Directrices para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios de consultoría en el marco de préstamos y donaciones del FIDA” a la Junta en su próximo período de sesiones para su aprobación y de celebrar un seminario en junio de 2004 para presentar los resultados del análisis elaborado por el grupo de gestión de activos y pasivos sobre la gestión de los riesgos de las inversiones del FIDA. En cuanto al porcentaje de acciones de nuestra cartera de inversiones, deseo reiterar que esta cuestión se analizará y revisará cuidadosamente, teniendo en cuenta las observaciones formuladas.

En el contexto de la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (EB 2003/80/R.18), la Junta Ejecutiva aprobó la propuesta revisada de alivio de la deuda de Burkina Faso y la República Democrática del Congo. La Junta suscribió también la presentación al Consejo de Gobernadores del informe sobre la situación de la participación del Fondo en la Iniciativa, tras revisar ligeramente el párrafo 27.

La Junta Ejecutiva examinó los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) de Armenia (EB 2003/80/R.19), Colombia (EB 2003/80/R.20), Pakistán (EB 2003/80/R.21), Sierra Leona (EB 2003/80/R.22) y la República Unida de Tanzania (EB 2003/80/R.23). A continuación aprobó 14 programas y proyectos: seis en África; tres en Asia y el Pacífico; dos en América Latina y el Caribe, y tres para el Cercano Oriente y África del Norte. Se registrará en actas la abstención de los Estados Unidos en cuanto a la aprobación de la propuesta de proyecto para el Sudán. La Junta aprobó además la prórroga de la fecha de efectividad del préstamo para el Programa de Cooperativas Financieras Rurales en el Líbano. En este período de sesiones se aprobaron cuatro propuestas de donaciones.

La Junta examinó las “Actividades planificadas en materia de proyectos para 2003-2004” (EB 2003/80/R.41) y tomó nota de la información que en él se facilitaba sobre los proyectos en tramitación y los COSOP en preparación y planeados para 2004.

La Junta examinó el “Informe sobre la marcha del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico)” (EB 2003/80/R.42) y tomó nota de que se estaba efectuando una revisión analítica del plazo de tiempo para la plena ejecución del programa a fin de tomar en cuenta las enseñanzas extraídas en 2003.

A continuación se examinaron el “Informe sobre el Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002)” (EB 2003/80/R.43), el “Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África” (EB 2003/80/R.44) y el “Informe sobre las enseñanzas extraídas por la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra” (EB 2003/80/R.45). La Junta recomendó que estos dos últimos informes se presentasen al Consejo de Gobernadores en su 27º período de sesiones de febrero de 2004.

La Junta Ejecutiva tomó nota de la información facilitada sobre el Programa Multidonante del Banco Interamericano de Desarrollo y el FIDA para la erradicación de la pobreza rural en América Latina y el Caribe (EB 2003/80/R.46) y autorizó la negociación de un acuerdo de cooperación entre el FIDA y la Secretaría de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (EB 2003/80/R.47). También recomendó que se presentara al siguiente período de sesiones del Consejo de Gobernadores la propuesta de delegar a la Junta Ejecutiva la facultad del Consejo de Gobernadores de establecer fondos fiduciarios apoyados por diversos donantes (EB 2003/80/R.50).

La Junta examinó el calendario de actividades del 27º período de sesiones del Consejo de Gobernadores y aprobó su programa provisional revisado (EB 2003/80/R.48). Hemos tomado nota de la propuesta de que se facilite un documento de información al Consejo de Gobernadores sobre los progresos alcanzados en la elaboración y puesta en práctica del PBAS y daremos curso a esa solicitud.

Por último, la Junta Ejecutiva aprobó las fechas de sus períodos de sesiones de 2005 (EB 2003/80/R.49) y, posteriormente, la divulgación de los documentos presentados al actual período de sesiones en el sitio web público del FIDA.

Antes de clausurar este período de sesiones, deseo despedir a los Directores Ejecutivos por Pakistán, Panamá y Rumania, que concluyen su mandato como miembros suplentes de la Junta Ejecutiva en este período de sesiones. Sus aportaciones en el curso de nuestras deliberaciones han sido siempre constructivas y valiosas para orientar la actuación de la Junta. En nombre de todos nosotros, permítanme que les exprese nuestra profunda estima y que les desee toda suerte de éxitos en sus futuras tareas.

Deseo además dedicar un momento para dar las gracias a nuestros amables anfitriones. Los funcionarios y la administración del Programa Mundial de Alimentos (PMA) nos han prestado una colaboración y asistencia, cuanto menos, excepcionales. No sólo nos han permitido utilizar sus locales, sino que han hecho todo lo posible para que los Directores Ejecutivos y los funcionarios del FIDA se sientan plenamente en casa. Deseo expresar nuestra estima a Jim Morris y a todos los funcionarios del PMA que han contribuido a que este período de sesiones haya sido un éxito.

Señoras y señores,

En este período de sesiones nos hemos ocupado constructivamente —y creo que con eficacia— de un amplio abanico de cuestiones de gran importancia para la evolución del FIDA. Permítanme que les dé las gracias a todos ustedes por su orientación y apoyo y que les desee un buen fin de año, un Año Nuevo incluso mejor y un feliz regreso a sus hogares.

